

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ACESA:

- Dto. 20% en monturas.
- Dto. 20% en cristales de tarifa.
- Dto. 15% en cristales propios (marca blanca de Stock)
- Dto. 15% en galas de sol.

- Revisión visual (25€) GRATIS.
- Adaptación de LC. (30€) GRATIS.
- Tonometría (tensión ocular) (7€) GRATIS.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses (previa autorización de financiera)

1. Para hacer uso de estos dto. deberán identificarse como SOCIOS a través de la tarjeta de ACESA.

2. Extensivo a familiares directos de trabajadores (padres, cónyuges e hijos)

3. No acumulable a otras ofertas o dto.

4. La duración del convenio será de un año desde la fecha de la firma, renovable automáticamente por periodos de un año; salvo que una de las partes comunique a la otra la disolución del contrato con un plazo previo de un mes antes de la fecha de finalización del contrato o prorroga correspondiente.

En prueba de conformidad firman este acuerdo en:

Salobreña a 04 de mayo del 2010

Primera ópticos
Avda. del mediterráneo 28 local 6.
SALOBREÑA
Telf. 958 828908

